

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

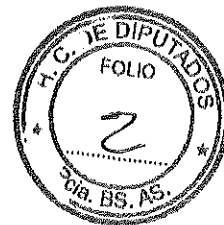
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su desagrado y preocupación por la subejecución de recursos presupuestarios nacionales en proyectos de obras públicas durante el Ejercicio 2025 que impidieron la realización de obras de seguridad, tareas iluminación, actividades de construcción en intersecciones, remodelación de accesos, reconstrucciones de calzadas, señalamiento horizontal y la reconstrucción de asfalto, sellado de fisuras y grietas de pavimentos y asfaltos en tramos de rutas nacionales en la provincia de Buenos Aires y en otras provincias argentinas.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

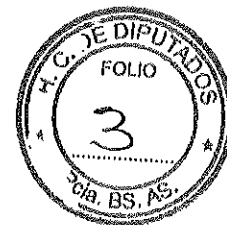
FUNDAMENTOS

El Gobierno Nacional subejecutó la totalidad de los recursos presupuestados para el año 2025 e impidió la realización de obras de seguridad, tareas iluminación, actividades de construcción de intersecciones, remodelación de accesos, reconstrucciones de calzadas, señalamiento horizontal y la reconstrucción de asfalto, sellado de fisuras y grietas en pavimentos.

Desde la Secretaría de Transporte se desfinanciaron durante el año 2025 recursos presupuestarios de la Dirección Nacional de Vialidad que debieron asignarse para la rehabilitación de un tramo de la Ruta Nacional N° 5 en la provincia de Buenos Aires, considerado un corredor transcendental al conectar hacia el oeste desde el partido de Lujan con la ciudad de Santa Rosa, en la provincia de La Pampa, atravesando el oeste bonaerense.

Tampoco se ejecutaron 567 millones de pesos que estaban destinados a las repavimentaciones en Ruta Nacional N° 3 tramo Cañuelas-San Miguel del Monte; el crédito inicial de \$1.720.000 para la Ruta Nacional N° 188 en su Tramo San Nicolas-Realicó; \$2.846 millones para el Tramo de las Rutas Nacionales N°3 y N°226; el presupuesto inicial de \$145 millones de pesos para actividades de mejora en tramo Ruta Nacional N° 226 en su intersección en acceso a Sierras Bayas; \$207 millones que estaban previstos para la construcción de un distribuidor tipo diamante en la Ruta Nacional N°8 que une las localidades de Pilar y Pergamino; obras de seguridad por \$55 millones de pesos para reducir y evitar siniestralidad vial; y \$171 millones de pesos para obras de seguridad en Bahía Blanca (Bahía Blanca).

La decisión de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía de no asignar recursos presupuestarios que permiten una mejora en la implementación de políticas públicas en materia de seguridad vial reduce cualquier posibilidad de eficiencia que se pueda realizar desde el Estado Nacional, cuando se ejecutan los recursos públicos. En este sentido las obras públicas no realizadas por la Dirección Nacional de Vialidad aumentan el costo social y económico de las



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

actividades no realizadas, en este último caso por la incidencia que pueda tener el aumento económico de costos materiales.

También se desfinanciaron en su totalidad créditos iniciales que estaban destinados en la provincia de Entre Ríos para obras de seguridad (\$244.000.000) y el señalamiento horizontal previsto en rutas nacionales de las provincias de Córdoba, La Rioja, San Juan y Santiago del Estero por \$4.248 millones de pesos; en Santa Fe, Corrientes, Misiones y Entre Ríos por \$4.283 millones de pesos; en Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego por \$6.284 millones de pesos; en Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Chaco y Formosa por \$5.155 millones de pesos; Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, San Luis y La Pampa por \$7.510 millones de pesos.

La subejecución presupuestaria del año 2025 se extendió en reconstrucciones previstas en la Ruta Nacional N° 9 y Ruta Nacional N° 60 (provincia de Córdoba, \$477.000.000); Calzada Descendente Au Ezeiza- Cañuelas (provincia de Buenos Aires Tramo Puente Pergola y la Rotonda de Cañuelas, \$23.000.000); Ruta Nacional N° 16 (provincia de Santiago del Estero, \$107.000.000, BID 2698 OC/AR); Corredor 8 Ruta Nacional N°8 (provincias de Santa Fe y Córdoba, \$100.000.000).

El desfinanciamiento de obras públicas viales afecta de manera específica la seguridad del usuario en la red vial nacional. Durante el Ejercicio 2025 también se subejecutaron los créditos iniciales previstos para la repavimentación en Corredor 8 (Ruta Nacional N° 8, provincia de Buenos Aires, \$678.000.000); la Calzada Descendente en Ruta Nacional N° 9, Km 106 a Km 147 (provincia de Buenos Aires, \$141.000.000); en Autopista Ezeiza-Cañuelas, Tramo Km 49.400-Km 58.856, \$726.000.000); y para la obra pública de intersección y remodelación de accesos a Jacinto Arauz y a General San Martín (\$144.000.000).

Subejecutadas en su totalidad, las asignaciones presupuestarias se extendieron a actividades y obras de seguridad que al mes de Enero del año 2025 tuvieron un crédito inicial para las provincias de Santa Fe (\$4.050.000); Chubut (\$63.560.000); Santiago del Estero (\$20.070.000); Chaco (\$52.3000.000); Jujuy (\$108.910.000); Buenos Aires (\$55.470.000); San Luis (\$209.490.000); Córdoba (\$4.440.000), Misiones (\$8.620.000) y en Bahía Blanca (Buenos Aires, \$171.310.000).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Y en tareas de obras públicas de rehabilitación de repavimentación en intersección y remodelación de accesos a Jacinto Arauz y General San Martín (Santa Fe) el desfinanciamiento fue por \$22.510.000; en calzada de la Ruta Nacional N° 136, Tramo Empalme Ruta Provincial N°20–Inicio Viaducto Puente Internacional (Entre Ríos) \$ 490.770.000; y en Ruta Nacional N° 188 (Buenos Aires) la subejecución alcanzó a \$137.730.000.

El Ministerio de Economía desde la Secretaría de Transporte también desfinanció en su totalidad \$51.770.000 para bacheo, repavimentación de pavimento flexible y caminos en Villa María (Córdoba); otros \$1.510.000 para rehabilitación en Ruta Nacional N° 12 (Corrientes); \$85.160.000 que iban para mantenimiento, operación y financiación de Rutas Nacionales N° 9 y 33; \$ 938.170.000 que estaban destinados para la rehabilitación, mantenimiento, operación y financiación de Ruta Nacional N° 9 A00; \$160.190.000 para obras de iluminación sobre Ruta Nacional N° 11 en su intersección con Ruta Provincial N° 64 (Coronda, Santa Fe); \$144.830.000 para repavimentación de intersección y remodelación de accesos a Jacinto Arauz y a General San Martín (La Pampa); y \$35.920.000 para actividades de iluminación en las intersecciones de la Ruta Nacional N° 188 con Ruta Provincial N° 1 (Buenos Aires).

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.